

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

23

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: garaje.

Ubicación: PP Sector D, "Las Colinas", parcela RC-1 y RC-2.

Titular: "Acento, Sociedad Cooperativa Madrileña".

Expediente: 000100/2011-STC.

Actividad: venta al por menor de artículos de regalo, ropa, calzado, etcétera.

Ubicación: calle Parque Rivas, 3 00 L-28.

Titular: "Corte China Ouhua, Sociedad Limitada".

Expediente: 000103/2001-STC.

Actividad: estación base telefonía móvil.

Ubicación: PP Sector D, "Las Colinas".

Titular: "Xfera Móviles, Sociedad Anónima".

Expediente: 000104/2011-STC.

Actividad: centro de estética.

Ubicación: PS Provincias, 3 00 13.

Titular: "Estética Seven Rivas, Sociedad Limitada".

Expediente: 000018/2011-CT-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 20 de diciembre de 2011.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo, PD 2297/2011, de 13 de junio, Fausto Fernández Díaz.

(02/11.098/11)